

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
4 DE SEPTIEMBRE DE 2015
ACTA NO. TEEM-SGA-113/2015**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas, del día cuatro de septiembre de dos mil quince, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, Colonia Chapultepec Oriente, se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- (Golpe de mallet) Buenas tardes tengan todas y todos, da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán convocada para esta fecha. Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con los asuntos a analizar y resolver en esta sesión. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes los cinco Magistrados integrantes de este Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas. -----

Por otra parte, los asuntos enlistados para esta sesión pública son los siguientes:

Orden del día

1. *Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Sesión de Pleno números 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110, celebradas el 23, 28, 30 de julio y 1, 5, 9, 12, 13 y 18 de agosto de dos mil quince, respectivamente.*
2. *Propuesta y, en su caso, designación del Licenciado Jesús Renato García Rivera, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Omero Valdovinos Mercado, y toma de protesta, en su caso.*

Presidente, Magistrados, es la relación de los asuntos que se han programado para esta sesión pública. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Gracias Licenciada Vargas Vélez. Señores Magistrados, está a su consideración los asuntos para esta sesión pública por lo que en votación económica se consulta si aprueban la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobada por unanimidad de votos. Secretaria General continúe con el desarrollo de la sesión. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Gracias Presidente. El primer asunto, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del contenido de nueve Actas de Sesión de Pleno, cuyos números y fechas han quedado precisados en los asuntos a tratar en esta Sesión Pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Señores Magistrados ¿alguna intervención? Al no existir participaciones, en votación económica se consulta si aprueban la dispensa de lectura y el contenido de las actas de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobadas por unanimidad de votos las actas de referencia. Licenciada Vargas Vélez continúe con la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente. El segundo asunto de la presente sesión, corresponde a la propuesta y, en su caso, designación del Licenciado Jesús Renato García Rivera como Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la ponencia a cargo del Magistrado Omero Valdovinos Mercado y, en su caso, la toma de protesta.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Señores Magistrados a su consideración la propuesta. Al no existir ninguna intervención por los Magistrados, Secretaria por favor tome su votación.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente. Magistrados, en votación nominal se consulta si están de acuerdo con la propuesta presentada.-----

MAGISTRADO RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- A favor de la propuesta.-----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- A favor.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- A favor.-----

MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Es mi propuesta.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- A favor.-----

Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- En consecuencia, se designa al Licenciado Jesús Renato García Rivera, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia a cargo del Magistrado Omero Valdovinos Mercado, quien en todo momento deberá conducirse con estricto apego y cumpliendo con la legalidad, honestidad, honorabilidad, excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y lealtad institucional, en el ejercicio de las atribuciones que como Secretario Instructor y Proyectista le confiere expresa y tácitamente la normativa de la materia.-----

Se solicita atentamente al Licenciado Jesús Renato García Rivera, pase al frente para que rinda la protesta de ley.-----

¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Instructor y Proyectista, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Michoacán y de este Tribunal Electoral?-----

LICENCIADO JESÚS RENATO GARCÍA RIVERA.- Sí, protesto.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- “Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano jurisdiccional se lo demanden.”-----

Muchas felicidades Licenciado García Rivera.-----

Licenciada Vargas, continúe con el desarrollo de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, le informo que han sido agotados los asuntos programados para esta sesión.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Señores Magistrados se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias y buenas tardes a todos. **(Golpe de mallette)** -----

Se declaró concluida la sesión siendo las catorce horas con diez minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de cuatro páginas. Firman al calce los Magistrados Rubén Herrera Rodríguez, Ignacio Hurtado Gómez, Alejandro Rodríguez Santoyo, Omero Valdovinos Mercado y el Magistrado José René Olivos Campos, en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Ana María Vargas Vélez, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE



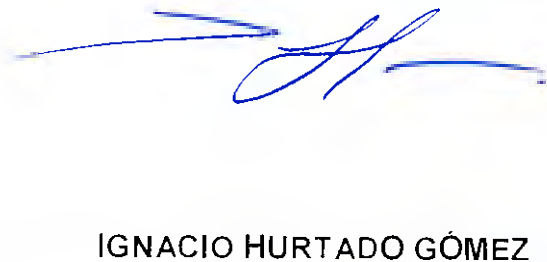
JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO



RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

MAGISTRADO



IGNACIO HURTADO GÓMEZ



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MAGISTRADO

MAGISTRADO



ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO



OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



LIC. ANA MARIA VARGAS VÉLEZ



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

La suscrita Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente página, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-113/2015, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública ordinaria verificada el viernes ~~el~~ cuatro de septiembre de 2015 dos mil quince, y que consta de cuatro páginas incluida la presente. Doy fe.

